

COMUNICACIÓN

Estimada Alcaldesa,

Reciba en primer lugar en nombre del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Ciudad Real nuestra sincera enhorabuena por su elección como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación municipal el pasado 15 de junio; deseándole los mayores éxitos en su mandato, que revertirán sin duda en el conjunto de sus vecinos.

Aprovecho esta trascendente ocasión para presentarle nuestra Organización Colegial, como Institución de Derecho Público con presencia provincial, regional y nacional, que agrupa a un conjunto de funcionarios cuya figura cuenta con más de 200 años de presencia continuada en los Ayuntamientos españoles, y que en el particular caso de la Provincia de Ciudad Real reúne en la actualidad a más de 90 profesionales de las diferentes subescalas, extendidos por la práctica totalidad de las Entidades Locales que la componen.

Los Colegios en sus diferentes niveles, desarrollamos actuaciones en beneficio de los intereses generales de los ciudadanos destinatarios de las funciones públicas ejercidas, y en particular representan y defienden los intereses profesionales de sus miembros tanto en las Administraciones en las que prestamos servicio como ante el conjunto de Poderes Públicos; tratando de que los Secretarios, Interventores y Tesoreros resulten referencia profesional en el cumplimiento de principios éticos de actuación basados en la neutralidad política, y aporten a las Organizaciones el valor añadido de la defensa y el respeto ejemplar al ordenamiento jurídico y al marco Constitucional que ha de guiar cualquier acción pública.

Dentro del conjunto de funciones, atendemos los requerimientos de los Funcionarios Colegiados en su relación con las Corporaciones Locales en las que prestan servicio, pero también las demandas de información y colaboración de los Ayuntamientos, por ejemplo, en los frecuentes expedientes de selección de personal, la provisión de puestos reservados para habilitados o no, la conformación de mesas de contratación, comités de expertos, o comisiones circunstanciales, entre otros.

Me pongo en todos esos cometidos y en esta legislatura que ahora comienza, a su completa disposición como representante de la Organización Colegial en la Provincia, dentro del marco de cordialidad y respeto mutuo que ha de prevalecer en las relaciones entre los Funcionarios Habilitados garantes del adecuado destino de los fondos públicos y el cumplimiento cabal de las Leyes; y las Administraciones Públicas que han de respetar esos mínimos en todas sus actuaciones.



COSITALCR2019/56

COMUNICACIÓN

Mucha suerte en su mandato. Reitero nuestro deseo de los mayores aciertos en la gestión encomendada por los ciudadanos.

Juan Ramón Galán Arcos.

Presidente de COSITALCR

Documento firmado electrónicamente, puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CIUDAD REAL
C/ Toledo, 16 - 1º F / 13001 CIUDAD REAL.

Sede electrónica <http://www.cositalcr.es>

Página 2